

A C T A

En la villa de Torrelodones a doce de agosto de mil novecientos treinta y seis, las organizaciones Obreras de los partidos Socialista y Unión General de Trabajadores en compañía del Ayuntamiento se personó en la finca denominada "Copeñil" propiedad de la Señora Viudad de Peña, procediendo a su incautación por abandono y para dedicarla a fines culturales y sociales en beneficio del pueblo y de la República, quedando desde este momento en posesión de dichas autoridades y comites.

De todo lo cual, se levanta la presente acta que firman y sellan las autoridades locales, y las directivas de la U.G.T.T/ y sociedades obreras socialistas.

Torrelodones a doce de agosto de 1.936